



9912

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 458 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 SEP 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 1013-2013-GR PUNO/GRPPAT, sobre APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Regional Nº 004-2013-PR-GR PUNO el 13 de Setiembre 2013 se ha convocado a AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que debe desarrollarse el día Miércoles 09 de Octubre 2013, a partir de las 10:00 am., en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno;

Que, a través del Artículo Segundo del referido Decreto Regional se ha encargado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, proceder a la implementación de las acciones administrativas necesarias para la realización de la Audiencia Pública Regional convocada;

Que, mediante el documento visto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha presentado el Plan de Trabajo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e Informe de Gestión 2013 del Gobierno Regional Puno; en dicho documento se establecen las acciones previas a la ejecución de la audiencia y el presupuesto requerido para su realización;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO presentado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la realización de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE GESTIÓN 2013 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que consta de cinco (05) Items, Anexo Nº 01 Cronograma de Actividades y el Requerimiento Presupuestario, contenidos en tres (03) folios, que forman parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

PLAN DE TRABAJO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

I. GENERALIDADES

Título: Audiencia Pública para Rendición de Cuentas e Informes de Gestión del 2013 del Gobierno Regional de Puno.

Lugar de Audiencia: Ciudad de Puno, Dirección Regional Agraria, Jr. Moquegua N° 264

Fecha y Hora: Miércoles 09 de octubre 2013; horas 10.00 a.m.

II. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
3. Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
4. Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
5. Ley N° 28056 Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
6. Ordenanza Regional N° 07 -2012-GRP-CRP, aprueba el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno.
7. Decreto Regional N° 004-2013-PR-GR PUNO, que decreta la convocatoria a la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno.

III. OBJETIVOS

La Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, tiene por **objetivo**, dar a conocer el estado situacional de la gestión, políticas implementadas, logros y avances, que permita tener una apreciación cabal por los asistentes y recoger las inquietudes y alcances de la población.

IV. JUSTIFICACION.

La realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, constituye una modalidad mediante la ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos y deberes políticos conforme a la Constitución Política del Perú, ejercen su participación en el control de la gestión pública del Gobierno Regional Puno.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrollará a través de una exposición por el Presidente Regional y sus funcionarios, quienes tienen la obligación de informar a la población sobre la gestión realizada en el periodo comprendido.

La práctica de buen gobierno permite, la comunicación y la confianza entre la autoridad y la población, mediante el ejercicio de la vigilancia y la participación ciudadana, que desde luego induce a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos.



EQUIPO TECNICO

El **equipo técnico** estará conformado por el Gerente General Regional quien la preside, los Gerentes Regionales, Jefes de Oficinas Regionales y Directores Regionales Sectoriales, los mismos de acuerdo al reglamento tienen las siguientes funciones:

- ❖ Brindar soporte técnico en el desarrollo de la Audiencia Pública.
- ❖ Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional.
- ❖ Presentar el informe final de gestión del Gobierno Regional en Power Point.
- ❖ Diseñar la agenda de la Audiencia Pública.
- ❖ Recopilación y preparación de la información:
 - Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado.
 - Captación de Recursos Directamente Recaudados.
 - Ejecución del Programa de Inversiones por Ftes. Fto.
 - Avance de las actividades y/o proyectos.
 - Empleo directo e indirecto generado por cada proyecto.
 - Actividades pendientes.
- ❖ Colaborar con la difusión de la información a la ciudadanía.

CONVOCATORIA

La **convocatoria** a la Audiencia Pública Regional, la realiza el Presidente del Gobierno Regional de Puno, mediante el Decreto Regional N° 004-2013-PR-GR PUNO, la difusión debe realizarse por los diferentes medios de comunicación de alcance regional, y a través del portal electrónico del Gobierno Regional (<http://regionpuno.gob.pe>).

El cronograma de las diferentes actividades a realizarse para el cumplimiento de la Audiencia Pública se encuentra establecido en el cuadro del Anexo 01.

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2013

ACTIVIDADES	U.M	FECHAS	SETIEMBRE		OCTUBRE	
			3°	4°	1°	2°
Promulgar Decreto Regional que aprueba la convocatoria	Documento	13-09				
Resolución Ejecutiva Regional que conforma el Equipo Técnico	Documento	20-09	X			
Convocatoria y difusión	Difusión	19-09 al 08-10	X	X	X	X
Elaboración y análisis de material de presentación en Audiencia	Documento	19-09 al 07-10	X	X	X	X
Evento de Audiencia	Audiencia	09-10				X
Evaluación de la Audiencia	Documento					x



REQUERIMIENTO PRESUPUESTO
II AUDIENCIA PUBLICA 2013 GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 09 DE OCTUBRE DEL 2013

G.G./E.G.	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	TOTAL NECESIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL PPTO (S/.)
2.3 BIENES Y SERVICIOS					
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para el consumo humano				3,060.00
2.3.11.11	Empanadas o salteñas (refrigerio mañana)	Unidad	600	3.00	1,800.00
2.3.11.11	Néctar (mañana) y agua mineral	Unidad	630	2.00	1,260.00
2.3.13.11	Combustibles y Lubricantes				217.50
2.3.13.11	Gasolina de 84	Galon	15	14.50	217.50
2.3.15.12 Papelería en general y útiles de escritorio					1,387.00
2.3.15.12	Papel Bond Fotocopia D/80 gr. T: A-4	Millar	1	32.00	32.00
2.3.15.12	Boligrafo tinta seca, color azul, punta fina	Unidad	600	1.00	600.00
2.3.15.12	Folder T/Oficio full color/ 4 caras (fotolito, barnizado)	6 Cientos	1	750.00	750.00
2.3.15.12	Cinta maskin tape 1" x 55 yardas	Unidad	1	5.00	5.00
2.3.22.41 Servicios de publicidad					6,143.00
2.3.22.41	Difusion por Radio Onda Azul 30 "	Difusión			800.00
2.3.22.41	Difusion por Pachamamaradio 30 "	Difusión			1,152.00
2.3.22.41	Difusion por Radio en Juliaca 30 "	Difusión			816.00
2.3.22.41	Difusion por Radio en Azángaro 30 "	Difusión			400.00
2.3.22.41	Difusion por Radio en llave 30 "	Difusión			250.00
2.3.22.41	TV UNA Puno x 30" (8 pasadas x 7 días)	Difusión			550.00
2.3.22.41	Difusión por Radio Qhaphiya	Difusión			675.00
2.3.22.41	Transmisión Pachamamaradio	Transmisión			500.00
2.3.22.41	Transmisión Radio Onda Azul	Transmisión			1,000.00
2.3.27.1199 Servicios diversos					3,392.50
2.3.27.1199	Gigantografias	Unidad	3	150.00	450.00
2.3.27.1199	Bambalina	Unidad	2	200.00	400.00
2.3.27.1199	Alquiler del local	Local	1	250.00	250.00
2.3.27.1199	Fotocopia de documentos	Hojas	18,000	0.10	1,800.00
2.3.27.1199	Imprevistos	Imprevistos	1	492.50	492.50
TOTAL PRESUPUESTO S/					14,200.00

